

La Fundación Inade pide a la Xunta de Galicia la elaboración de la Memoria Anual de la mediación de seguros

Vigo (Pontevedra), 21 de diciembre de 2011

El pasado martes 20 de diciembre, durante el transcurso del acto inaugural de la jornada de trabajo "Alternativas para afrontar la crisis" organizada por Fundación Inade, Instituto Atlántico del Seguro en el salón de actos del Círculo de Empresario de Galicia-Club Financiero Vigo, el director de la Fundación, **Adolfo Campos Carballo**, solicitó a la Xunta de Galicia que elabore una "Memoria anual de la mediación del seguro gallego" con la información que la Consellería de Facenda tiene a su disposición a través de la Dirección Xeral de Política Financeira e Tesouro, y que recibe anualmente por parte de los mediadores (agentes de seguros vinculados y corredores de seguros) con el cumplimiento de la obligación de remisión de la Documentación Estadístico Contable.

De acuerdo con la *Orden del 10 de febrero de 2009 sobre los libros-registro y el deber de información de las/los mediadoras/es de seguros y reaseguros privados de la Comunidad Autónoma de Galicia*, los corredores de seguros y los agentes de seguros vinculados inscritos en el Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Galicia deberán remitir a la Dirección Xeral de Política Financeira e Tesouro la información contenida en los anexos I e II de la citada orden. Estos anexos fueron modificados por la *Resolución de 18 de abril de 2011, de la Dirección Xeral de Política Financeira e Tesouro, por la que se aprueban los modelos de información de las/os mediadores de seguros y reaseguros privados de la Comunidad Autónoma de Galicia en virtud de la habilitación de desarrollo establecida en la disposición final de la Orden de 10 de febrero de 2009*.

Fundación Inade

Fundación Inade, Instituto Atlántico del Seguro es una organización sin ánimo de lucro clasificada "de interés para el fomento de la economía de Galicia", inscrita en el Registro Único de Fundaciones de Interés Gallego con el número 2009/9 (25 de septiembre de 2009). Ejerce las funciones de Protectorado la Consellería de Facenda de la Xunta de Galicia.

Socios colaboradores

